



CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
ABOGADO
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Carrera 44 N°: 38-11 Edificio Banco Popular oficina 10-06 BQUILLA Tel. 3022559492 - 3700707

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA
E. S. D.

REF. EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE BANCO DE BOGOTA contra **MEY CAROLINA y GHELKIN OVERLAIN BILBAO VARELA**

RAD. 113-2021

ASUNTO: PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO

CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO de condiciones civiles conocidas dentro del proceso de la referencia, por el presente escrito, y con el debido respeto, permito aportar la liquidación del crédito así:

VALORES RECONOCIDOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO:

PAGARE No. 556628236

CAPITAL: \$127.561.400

INT. CORRIENTE: \$ 13.119.743 (desde 27 de diciembre 2020 hasta 23 de noviembre 2021)

LIQUIDACION DE CRÉDITO							
PAGARE No.	CAPITAL	% DE INTERESES	DIAS	MESES	INICIAL	FINAL	VR. INT. MORA
556628236	\$ 127.561.400,00	2%	189	6,30	24/11/2021	1/06/2022	\$ 16.072.736,40

TOTAL LIQUIDACION	\$ 156.753.879,40
--------------------------	--------------------------

Del Sr. Juez,

Atentamente,

CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
C.C. No. 8.486.277 de Puerto Colombia (Atlco)
T.P. No. 232.789 del C.S. de la Judicatura